miento el Cubrir dho Bonito Lugar sin Lastimar
Tiempo ni hauer Hoccasion en ello ni se le Siguio como
se Sabe qual quier Comp. Ablesa sin esp.ly de ensa
no le ocasiona al Convento Berbal y tiene el Secuesado con
el Sacristan de Las Tabernas, y que en el Sado como Cisa del
los Alosam.s de este Cuerpo Sera un Cargo las Encrepe
ales. n. para esta Ciud. Senalla con Intervencion dello
para diberos efectuar Bronsor y Nefeisa de Soluer
Oioe Ora Petr.n Vel.z Nicolau Monnarano Respondera
Ciud. en esquera Sera su Dictamen de hauer mad.o dha
Bay Monnarano su Poder al Pedaso de Vereda p.a Po
der entrar. Vitalis en su Hacienda Jardin y el cario pa
rado de Sete.s Ano a Sete.s dos y Sup.a acerca que
se Sirua mandar sele de Sentir a la Regen Mad
Entendido Sera Ciud. a quien sele de Alteirn y Pide
Contrair Maquerdo Sera Ciud. Oioe se Celebrado
en la.s de dha Mrd a Vendaie y Ella el Archiuero con
la Idem a Costumbrada al r. Dor Bay Jacon
Oioe en este Ayuntam.to Ora Petr.n de Siquetin a la Salud
Medico de esta Ciud en esquera Tiene hecha Postura en la
Maquila del Almodi dando Ella o Ochoienta R.s la Vela
Bien adm.s y Ciudad acerca Ciud. Resuelua de mandarla
car acerrada y Pellenar en el mayor Postor y
Entrada esta Ciud a quien dha Lenza se Saque acerra
dos el dor.l Pra.o Venidero y Pellenar en el mayor Postor
con la Prebencion y las Firmas y de quien Sera Ciud se
Vendieron en el Almodi no han de entrar en el Ar
Dand.s